

Artículo

Aproximación Empírica a la Reproducción Social del Género a Través de los Marcos Perceptivos

Carmen Delgado-Álvarez  y Andrés Sánchez-Prada 

Universidad Pontificia de Salamanca, España

INFORMACIÓN

Recibido: Septiembre 10, 2024
Aceptado: Noviembre 13, 2024

Palabras clave:

Estereotipos de género
Violencia de género
Marcos perceptivos
Sistema sexo-género
Modelos organizadores
del pensamiento

Keywords:

Gender stereotypes
Gender violence
Perceptual frames
Sex-gender system
Organizing Models of Thinking

RESUMEN

Introducción. Desde una conceptualización del género como ordenamiento social inscrito en las psicologías individuales mediante procesos de socialización, se explora la configuración de marcos perceptivos en los individuos, acordes con la estructura social de género. **Método.** A una muestra incidental de 1437 sujetos (736 mujeres y 701 hombres) se administró el cuestionario CUPAV, en el que se describe una situación de violencia de género y un listado de atribuciones sobre la víctima, puntuables de 0 a 10. **Resultados.** Mediante Análisis de Componentes Principales se obtuvo una estructura de rasgos y estados emocionales. Las diferencias entre hombres y mujeres en los componentes atribuidos a las víctimas se corresponden con un patrón de género, que se observa también al comparar víctimas de distinto estatus socioeconómico. Mediante Regresión Múltiple por Pasos se obtuvo que emociones y rasgos atribuidos a la víctima influyen en la empatía con el agresor. **Discusión.** Los estereotipos actúan como marcos perceptivos que reproducen el orden social de género, prescribiendo comportamientos de victimización sumisa en las mujeres de acuerdo con el mandato de la feminidad. Hombres y mujeres difieren en la forma de reproducción, penalizando de forma distinta la transgresión de género en las mujeres víctimas.

Empirical Approach to the Social Reproduction of Gender Through Perceptual Frames

ABSTRACT

Introduction. Based on a conceptualization of gender as a social ordering inscribed in individual psychologies through processes of socialization, the configuration of perceptual frameworks in individuals in accordance with the social structure of gender is explored. **Method.** The CUPAV questionnaire was administered to an incidental sample of 1,437 subjects (736 women and 701 men), which describes a situation of gender violence and a list of attributions about the victim scored from 0 to 10. **Results.** A structure of traits and emotional states was obtained by means of Principal Component Analysis. The differences between men and women in the components attributed to the victims correspond to a gender pattern, which is also observed in the comparison of victims of different socioeconomic status. Using Stepwise Multiple Regression, it was obtained that emotions and traits attributed to the victim influence empathy with the aggressor. **Discussion.** Stereotypes act as perceptual frameworks that reproduce the gender social order, prescribing submissive victimization behaviors in women according to the femininity mandate. Men and women differ in the form of reproduction, penalizing gender transgression in female victims differently.

Cómo citar: Delgado-Álvarez, Carmen y Sánchez-Prada, Andrés (2025). Aproximación empírica a la reproducción social del género a través de los marcos perceptivos. *Apuntes de Psicología*, 43(1), 79-92. <https://doi.org/10.70478/apuntes.psi.2025.43.08>

Autora de correspondencia: Carmen Delgado Álvarez, mcdelgadoal@upsa.es

Este artículo está publicado bajo Licencia Creative Commons 4.0 CC-BY-NC

Introducción

Cuestiones Críticas Sobre la Conceptuación del Género en la Psicología

El género, como sistema de organización social que produce relaciones de subordinación de las mujeres respecto a los hombres, no solo estructura la vida de las personas, sino que configura un modo de ser y estar en el mundo a través de interacciones complejas entre el orden social y el desarrollo personal (Sau, 2000). El abordaje de la socialización de género desde la Psicología clásica se centró, sin embargo, en los aspectos diferenciales del comportamiento de hombres y mujeres, obviando el análisis de la funcionalidad de estas diferencias para la jerarquía del sistema sexo-género. El objeto de la Psicología y la propia metodología con la que se reivindicaba como ciencia empírica, contribuyeron a que sus teorías para explicar el comportamiento humano sobreestimaran las variables intrapsíquicas o las interacciones interpersonales, desconectadas de la estructura social en la que se ubican los individuos. Así, la irrelevancia de los elementos contextuales analizados resultaron ser su mayor deficiencia por “su tendencia a ignorar la vinculación entre las estructuras personales (conceptualizadas como actitudes o de otro modo) y los determinismos macrosociales, sobre todo a través del poder social” (Martín-Baró, 1990, p. 39).

El modo en que surgió la propia disciplina no facilitó la incorporación de la perspectiva estructural en la explicación del comportamiento humano, perdurando hasta la actualidad la tendencia a estigmatizar como no científica o “ideológica” la investigación centrada en los determinantes difíciles de capturar en algunos diseños. Esto fue cuestionado en lo que Martín-Baró (1990) denominó tercer período de la psicología social, y dio lugar a teorías críticas que sí daban cuenta de cómo la psique individual se forja en el entramado social de intereses contrapuestos y enfrentados, en los que el poder determina tanto la realidad social del individuo, como su psiquismo individual. Pero esta posibilidad crítica apenas tuvo incidencia en la explicación del comportamiento de hombres y mujeres. El individualismo radical de la postmodernidad vino a dar soporte ideológico a la creencia de que lo estructural nada tiene que ver con el “hacerse a sí mismo” del individuo. De modo que se obvia la relevancia de la estructura jerárquica sexual en el comportamiento de hombres y mujeres concretos, y se etiqueta como “paternalista” la referencia a las posiciones de poder en la explicación del comportamiento de las personas (Delgado-Álvarez, 2020). Lo cierto es que el abordaje de las diferencias psicológicas entre mujeres y hombres, en lo que algunos filósofos de la ciencia denominaron un inadmisibles salto epistemológico de la psicología evolucionista (Bunge, 2017), no sólo se mantuvo ciego a la posición de género, sino que a través de explicaciones biologicistas naturalizaron estas diferencias. Se interpretó que la estructura de género era el resultado, y no el origen, de tales diferencias; dicho de otro modo, sus teorías reflejaron más sus creencias que lo que los datos permitían inferir.

Las teorías de la diferencia sexual vendrían a reforzar la jerarquía de roles y posiciones (Bonilla, 2004), en una versión psico-

lógica de las teorías de la complementariedad con las que históricamente se justificó esta jerarquía (Cobo, 1995). Las obras de Maccoby y Jacklin (1974) y de Hare-Mustin y Marecek (1994) resultaron fundamentales para desvelar los mecanismos mediante los cuales los estereotipos se instalaron en el corpus científico de la disciplina, sin que sus deficiencias metodológicas y sus sesgos interpretativos fueran revisados (Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019). En la Psicología española se publicaron obras pioneras (Barberá, 1998; Barberá y Martínez-Benlloch, 2004) y evaluaciones sobre su penetración en la academia (Barberá-Heredia, 1996; Barberá y Cala, 2008); pero el enfoque de la diferencia como explicación de la jerarquía fue el punto de vista predominante, y no solo en la Psicología (Harding, 2016). Así, por ejemplo, las publicaciones en neurociencia de los últimos años permiten rastrear los mismos sesgos androcéntricos a partir de datos “aparentemente neutros” (Fine, 2018). Rippon (2019) refiere un trabajo sobre pautas de conectividad cerebral a través de técnicas de neuroimagen, en el que los autores concluyen haber probado la diferencia entre hombres y mujeres a partir de diferencias significativas en el 0.51% de las 34.716 mediciones (¡obviando el 99.49% en las que no se obtuvo tal diferencia!). Si, como afirman este tipo de trabajos, la actividad cerebral ligada a las funciones psicológicas estuviera sexualmente determinada, nada más fácil que predecir el sexo de un cerebro observando su actividad cerebral. Ocurre, sin embargo, que lo predecible no es el sexo del cerebro, sino su entrenamiento para las funciones cuya actividad se registra. Podría decirse, en lenguaje metodológico, que las teorías sobre las diferencias sexuales cometían el error más grave en la especificación de las variables predictoras del comportamiento, produciendo modelos sesgados al dejar fuera del análisis las variables más relevantes para explicarlo (Hair et al., 2001). Y es que el problema no radica ni en el método ni en las técnicas de investigación, sino en la perspectiva adoptada que condiciona la interpretación de los resultados (Cala y Trigo, 2004; Shepard, 2016).

La problematización de la producción psicológica bajo la perspectiva de género supuso un avance hacia la “buena ciencia” entendida como ciencia libre de sesgos (Council of European Union, 2014); pero la forma en que esta perspectiva se incorporó a la disciplina apenas tuvo incidencia en la revisión de teorías, resistentes a introducir variables estructurales como la posición de género. El constructo «género», como en otras disciplinas, fue operativizado de forma alterada y desvinculada (escotomizada) del marco epistemológico en el que surgió. Así,

De las dos nociones implícitas en el término, la de división y jerarquía, se hace hincapié solamente sobre la división, con lo que “género” puede servir como otro nombre para “sexo” o “diferencia sexual”, sin que ello implique que uno de los géneros esté supeditado al otro. (Oliva, 2005, p. 15).

Una investigación cualitativa lo constataba empíricamente al mostrar la disociación conceptual del género respecto a la crítica feminista de la desigualdad, reduciéndolo a la descripción de la diferencia sexual (Cabruja-Ubach, 2008).

Si bien es cierto que fue ésta la tónica general de la disciplina, hubo aportaciones que favorecieron una comprensión más próxima a la doble acepción del término, como, por ejemplo, la *teoría del esquema de género* (Bem, 1974, 1981). Desde este modelo, el autoconcepto de género adquirido por aprendizaje social derivaría de la interiorización del esquema de roles atribuidos a mujeres y hombres que, en función del grado de asimilación, produciría una tipología psicológica de sujetos *esquemáticos* [*femeninos* si se identifican con roles atribuidos a mujeres; *masculinos* si se identifican con roles atribuidos a hombres], o sujetos *no esquemáticos* sin dominancia de unos roles sobre otros [*andróginos* con alta identificación en ambos, o *indiferenciados* con baja identificación]. Así, la teoría del «autoconcepto esquemático de género» corrobora en términos psicológicos la conceptualización de feminidad y masculinidad como prescripciones que merman y constriñen el desarrollo individual, produciendo diferencias en personalidad y campos de acción de cada grupo sexual, que resultan funcionales para la diferencia de poder (Millet, 1970).

En la investigación psicológica predominante la introducción del género también fue meramente nominal, ya que lejos de modificar la perspectiva sobre la diferencia sexual, siguió manteniendo y reproduciendo la visión androcéntrica en diseños e interpretaciones (Ferrer-Pérez, 2016), o limitándose a hacer comparaciones sin ponerlas en relación con la función social para el orden sexual jerarquizado (Delgado-Álvarez, 2016). Por otro lado, aunque no se aborde en este trabajo, señalar que las mutaciones semánticas del término «género», introducidas en los últimos años como consecuencia de lo que la socióloga francesa Christine Delphy denominó la «deriva norteamericana» (Delphy, 2001), añadieron nuevas dificultades al estudio del sistema sexo-género. Al hacer borrosa la conceptualización de la categoría «género», cuya utilidad epistémica apenas había entrado en la disciplina, el análisis psicológico de la jerarquía sexual quedó subsumido en la «diversidad». La crítica sobre el origen, trasfondo, contexto y consecuencias de este deslizamiento postmoderno del «género» aporta claves imprescindibles para una comprensión de problemas tan relevantes para la Psicología como, por ejemplo, el consentimiento sexual (Cobo, 2024).

Los Estereotipos de Género Como Marcos Perceptivos

El carácter subjetivamente construido de la percepción de la realidad forma parte de los hallazgos más tempranos de la psicología científica. Frente a corrientes como el realismo directo (Gibson, 1950), que la concebían como un proceso simple de aprehensión de información contenida en el estímulo sin intervención de procesos internos del organismo, otras corrientes plantearon su carácter activo-constructivo (Neisser, 1976; Piaget, 1975). El efecto *ceguera disatencional* probado experimentalmente, mostró cómo el enfoque determina el resultado de la percepción, pudiendo ignorar información muy sobresaliente de lo observado. Investigaciones desde el modelo de Inhelder-Piaget dieron lugar a la *teoría de los modelos organizadores del pensamiento* (Moreno-Marimón, 1996, 1998a, 1998b), corroborando empíricamente que el proceso

perceptivo implica la selección de unos elementos observables y la adición de otros no presentes en lo observado, a los que se atribuye un particular significado. Esta teoría verificó “el importante papel que representan los sentimientos en la construcción del pensamiento y en las conductas ligadas a él” (Sastre, 2018, p. 59) y postuló que sobre los modelos organizadores se asientan las representaciones de mundo de cada persona (Moreno-Marimón y Sastre, 2010, 2020). Puesto que el género prescribe sentimientos, valores, y conductas distintas (y jerarquizadas) para cada sexo, producirá diferencias en la configuración de modelos organizadores de mujeres y hombres socializados bajo estas prescripciones (Sastre y Moreno-Marimón, 2004). Desde esta teoría, los estereotipos de género funcionarían como modelos organizadores con un papel central en la formación de las visiones de mundo, y las construcciones científicas serían inevitablemente portadoras del modelo organizador de sus autores (Shepard, 2016).

El androcentrismo en Psicología viene a ser, por tanto, una consecuencia lógica de la exclusión o el silenciamiento de las mujeres en la disciplina (García-Colmenares, 2011), y de la reproducción de estereotipos con el rango de teoría científica (García-Dauder y Pérez-Sedeño, 2017). La obra ya clásica sobre diferencias psicológicas entre hombres y mujeres (Maccoby y Jacklin, 1974), constataba que muchas de las conclusiones de investigación no estaban en los datos, sino en lo que podríamos llamar el modelo organizador del pensamiento de quienes interpretaban esos datos. Esta *ley reproductiva* de los valores y normas de la estructura de género se puede observar en cualquier disciplina que requiera interpretación de resultados. Y es que los estereotipos de género:

No se limitan a describir lo observado (función descriptiva), ni tampoco son sólo estructuras representativas del conocimiento (función explicativa), sino que sobre todo cumplen una función prescriptiva, referida a “lo que debe ser” y “lo que debe hacerse”. El componente prescriptivo de un estereotipo está siempre sostenido por la estructura social (...) Ningún análisis psicológico de los estereotipos de género puede obviar esta función normativa que, en el caso de las relaciones entre los géneros, prescribe posiciones de poder de los hombres sobre las mujeres. (Barberá, 2004, p. 58).

La función prescriptiva del estereotipo sirve al mantenimiento del orden de género, mutando permanentemente para adaptarse a los cambios sin alterar la estructura (Amorós, 2005). Aunque la *forma* del estereotipo varíe renovando los contenidos, la *función* permanece invariable en el tiempo y el espacio mientras persiste la estructura social que lo origina (Sau, 2000, 2004). Las diferencias de género, por tanto, más que informar sobre cómo *son* los hombres y las mujeres, informan sobre cómo *deben ser* (Lagarde, 1996). Un ejemplo de cómo se fueron modificando contenidos del estereotipo, lo encontramos en los estudios sobre la violencia contra las mujeres en relaciones íntimas. Las explicaciones que minimizaban el problema reduciéndolo a conflictos de pareja, y que responsabilizaban a las mujeres aludiendo a su personalidad masoquista o sus comportamientos detonantes de la agresión, fue-

ron perdiendo crédito a medida que la evidencia empírica mostraba la insostenibilidad en el imaginario social de tales teorías (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2002; Villavicencio y Batista, 1992). Pero las explicaciones que exoneran de responsabilidad al maltratador, aduciendo problemas psicológicos o circunstancias personales adversas, resultan más resistentes al cambio; también entre investigadores y profesionales que interpretan *correlaciones* con déficits cognitivos o emocionales en los maltratadores como *causa* de la violencia, incurriendo en el error metodológico más elemental. Y es que, a la descalificación científica de una creencia no le sigue de forma automática su erradicación (Roudinesco, 2023). Nuevos mitos o los mismos en otro formato y más resistentes al cambio cuanto mayor sea su centralidad, mantienen inalterada la estructura (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2012).

Por otro lado, el análisis histórico muestra cómo reacciona un sistema cuando la deslegitimación de elementos centrales del estereotipo amenaza su pervivencia. El fenómeno de “reacción patriarcal” (Faludi, 1993) mostró cómo al mismo tiempo que crecía la notoriedad intelectual y visibilidad pública de las mujeres estadounidenses de los años 80, una oleada masiva de falsos estereotipos sobre mujeres independientes acompañó el recorte en las políticas gubernamentales de igualdad. En el caso de España, mitos y estereotipos que parecían superados reviven en los discursos negacionistas de la violencia de género, coincidiendo con recortes en igualdad y con el repunte de esta violencia (Lara, 2024; Rodríguez et al., 2021). El informe de la Fiscalía en la apertura del año judicial de 2023, alertaba sobre un incremento anual del 45.8% en agresiones sexuales realizadas por menores, y cifraba en 116% el incremento acumulado desde 2017 (Fiscalía General del Estado, 2023, p. 23).

El rol de las Emociones en la Opresión de Género

Los análisis estructurales de los mecanismos de producción y reproducción de la opresión de género, como de la opresión racial, suelen desconfiar de los análisis psicológicos por considerarlos individualistas y psicologizantes y prestar escasa atención a su función para la producción y reproducción de la estructura social, ya que

Los sesgos cognitivos y emocionales no emergen de la nada; ambos son producto de la compleja interrelación entre lo individual y lo social (...). Nuestras actitudes son moldeadas por lo que vemos, y lo que vemos, a su vez, depende de las estructuras institucionales que moldean nuestras vidas y las vidas de quienes nos rodean. (Haslanger, 2012, p. 335-336, como se cita en Sáenz, 2021, p.40)

Así, al enfoque psicológico de las emociones le interesó más sus funciones y sus correlatos fisiológicos, neuronales o cognitivos, que las condiciones de vida en las que se producen. La popularidad en los últimos años de corrientes como la psicología positiva muy sintónica con el giro postmoderno, favoreció aún más el recelo hacia la utilidad de la disciplina psicológica para el análisis de la opresión, tanto fuera como dentro de ella (Pardo, 2020; Pérez-Álvarez, 2012; Prieto-Ursúa, 2006). La filósofa Sally Has-

langer (2012) dirá que las actitudes privadas no son el peor problema para quienes sufren injusticias, sino la subordinación institucional sistemática ya que “cuando las instituciones refuerzan el sexismo o el racismo «secretan» afectos que juegan un papel importante en la formación de los caracteres y las relaciones de quienes son desfavorecidos” (Sáenz, 2021, p. 42). En el caso de las mujeres víctimas de la violencia masculina, su sujeción está ligada tanto a condiciones socioeconómicas, falta de recursos e ineficiencia del sistema judicial, como a la erosión psicológica provocada por la experiencia opresiva que afecta a cogniciones y emociones (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2002; Villavicencio, 2001). El análisis de los motivos de renuncia al procedimiento judicial una vez iniciado por parte de las víctimas, muestra cómo las percepciones y los sentimientos vividos en relación con todos los intervinientes en el procedimiento, interfieren en el proceso de liberación o desvinculación de la situación (García-Jiménez et al., 2020a; García-Jiménez et al., 2020b).

Aunque las mujeres víctimas del maltrato en la pareja son tan heterogéneas como las que no pasan por esta experiencia, y las similitudes entre ambos grupos son mayores que sus diferencias (Caro y Moreno-Marimón, 2007), el “estereotipo de víctima” sigue activo incluso en sentencias judiciales; pero lo común en las víctimas, no son sus características, sino los estados emocionales provocados por el maltrato: el miedo, la culpa, la vergüenza, el amor, la sorpresa, la soledad y el odio (Escudero et al., 2005). Estas emociones coinciden con las narradas por víctimas de otras opresiones, como la racial: “estados emocionales negativos y debilitantes, como la vergüenza, el miedo, y la sensación de ser deficiente o inadecuada” (Sáenz, 2021, p. 67). Si sentirse defectuosa y desorientada, tener sentimientos angustiantes y despersonalizantes, reprimir la ira e introyectar la culpa, experimentar miedo y vergüenza, son vivencias comunes y persistentes en víctimas de opresiones estructurales, parece lógico pensar en clave estructural un «patrón emocional de la opresión de género», que no se reduce a estados efímeros y disruptivos que perturban el equilibrio emocional individual, sino que constituyen la tonalidad afectiva de la experiencia de opresión.

En este trabajo, el término «género» hace referencia al concepto introducido en los estudios feministas para distinguir los aspectos socioculturales (construidos) de los innatos (biológicos), como categoría analítica del control y dominación de las mujeres (Puleo, 2005; Rodríguez-Magda, 2020). Asume que la asignación de la posición de dominio a los hombres y de subordinación a las mujeres, teorizada por la crítica feminista como jerarquía de género (Oliva, 2005), es realidad social y realidad psicológica funcional para la reproducción del orden patriarcal. Se sitúa epistemológicamente, por tanto, en el período interdisciplinar de los estudios de género, cuyo punto de partida es la necesidad de superar la insuficiencia explicativa de “los marcos teóricos imperantes, encajados rígidamente en una u otra disciplina, y de establecer interconexiones entre diferentes modelos y teorías que permitan el abordaje de una realidad compleja” (Ferrer-Pérez, 2017, p. 38).

Partiendo de estos presupuestos teóricos, y no habiendo encontrado en la literatura investigaciones previas sobre el objeto de este

trabajo, se plantea un estudio exploratorio cuyo primer objetivo será explorar empíricamente la identificación de distintos componentes en el marco perceptivo de rasgos y emociones atribuidos a las mujeres víctimas de violencia masculina, y su congruencia con atributos y roles de género. En caso de identificarse una estructura dimensional consistente, el segundo objetivo será explorar su relación con la respuesta de empatía hacia la posición dominada [víctima] o dominante [agresor]. Finalmente, el tercer objetivo será explorar diferencias entre mujeres y hombres, y el efecto de un encuadre de mayor o menor estatus socioeconómico de la víctima.

Método

Participantes

Una muestra no probabilística incidental de 1437 participantes formó parte voluntariamente de este estudio: 736 (51.2%) mujeres y 701 (48.8%) hombres. La edad osciló entre 17 y 87 años ($M=34.16$; $DT=15.79$) sin diferencia entre mujeres y hombres [$t_{(1435)} = 1.564$; $p = .118$; $d = .08$].

Instrumentos

Se diseñó *ad hoc* el Cuestionario de Percepción de Agresor y Víctima (CUPAV), en el que se describía muy brevemente un caso ficticio de violencia contra una mujer por parte de la pareja, seguido de una batería de preguntas. El instrumento consta de un listado de descriptores de rasgos y otro de descriptores de sentimientos característicos de las víctimas de violencia de género, extraídos de la literatura:

- *Percepción emocional de la víctima*: listado de 18 sentimientos posibles de la víctima extraídos de trabajos previos sobre sentimientos experimentados por las víctimas de violencia de género (Escudero et al., 2005; Walker, 2012). Tras el enunciado “trata de imaginarte en la situación de [nombre de la víctima] y señala con qué intensidad crees que ella experimentará estos sentimientos”, se presentaba el listado de los 18 sentimientos (véase tabla 1) que debían valorar desde 0 (nada) hasta 10 (intensamente).
- *Percepción cognitiva de la víctima*: se seleccionaron 18 rasgos atribuidos a las víctimas de esta violencia (Delgado-Álvarez y Sánchez-Prada, 2022), debiendo valorar desde 1 (nada) hasta 7 (totalmente) el grado en que se podían aplicar a la víctima del caso (véase tabla 2). El enunciado previo fue “qué características de las siguientes incluirías en el retrato robot de [nombre de la víctima]”.
- *Empatía con víctima y agresor*: una pregunta referida a la víctima y otra referida al agresor, sobre la dificultad de “ponerse en el lugar de [nombre del agresor o de la víctima del caso]”, que debían valorar desde 0 (extremadamente difícil) hasta 10 (extremadamente fácil). Se optó por introducir la pregunta específica referida al caso, ya que los cuestionarios de empatía miden esta variable como rasgo general, no adecuado para evaluar la respuesta empática en la situación concreta.

- Finalmente, preguntas sociodemográficas utilizadas para la descripción de la muestra: sexo, edad, y ocupación (véase tabla 4).

El cuestionario se aplicó en tres versiones variando únicamente la información sobre el estatus socioeconómico de la víctima. El tiempo requerido para completarlo osciló entre 10 y 15 minutos. Los escenarios fueron redactados igualando la edad de la víctima, la duración del maltrato, la circunstancia en la que se produce la agresión y la atención hospitalaria requerida.

- Cuestionario N (estatus *No informado*): «*María tiene 33 años. Desde hace 5 años sufre malos tratos por parte de Juan, su pareja. La semana pasada, a la vuelta de una boda familiar, se produjo la última agresión cuando llegaron a casa. Tuvo que ir a urgencias por fractura de una mano.*».
- Cuestionario E (estatus *Exitoso*): «*María tiene 33 años y dirige la filial de una empresa multinacional de diseño gráfico instalada en España, en la que trabajan 247 empleados/as. Quienes la conocen dicen de ella que es una gran profesional. Nunca da por perdida una oportunidad para la empresa, y en el último año incrementó los beneficios un 30%, lo que le valió salir en la prensa como “joven empresaria del año”. Desde hace 5 años sufre malos tratos por parte de Juan, su pareja. La semana pasada, a la vuelta de una boda familiar, se produjo la última agresión cuando llegaron a casa. Tuvo que ir a urgencias por fractura de una mano.*».
- Cuestionario P (estatus *Precario*): «*María tiene 33 años y es limpiadora de la filial de una empresa multinacional de diseño gráfico instalada en España, en la que trabajan 247 empleados/as. Quienes la conocen dicen de ella que lleva una vida dura trabajando de sol a sol. Nunca rechaza hacer horas extras, aunque esté agotada, con tal de llevar un euro más a casa. Desde hace 5 años sufre malos tratos por parte de Juan, su pareja. La semana pasada, a la vuelta de una boda familiar, se produjo la última agresión cuando llegaron a casa. Tuvo que ir a urgencias por fractura de una mano.*».

Procedimiento

Los cuestionarios en formato lápiz y papel, aprobados por el Comité de Ética de la Investigación (Acta 15/01/2021) de la universidad en que se desarrolló el estudio, fueron diseminados en la población por un grupo de estudiantes colaboradores, distribuyendo de forma aleatoria las distintas versiones del cuestionario. En la cabecera se informaba del objetivo del estudio y del anonimato de las respuestas que pasarían a formar parte de un fichero estadístico con fines de investigación. Completarlo y entregarlo, sin ninguna gratificación por ello, implicaba no poder hacer uso del derecho de rectificación o retirada del estudio, ya que sería imposible identificar el cuestionario. El número de participantes válidos de cada condición fue 423 para el escenario E (211 mujeres y 212 hombres), 527 para el escenario P (274 mujeres y 212 hombres) y 483 para el escenario N (250 mujeres y 233 hombres).

Análisis de Datos

Para la reducción de dimensionalidad del listado de emociones y rasgos se realizaron Análisis de Componentes Principales con rotación oblicua por el método oblimin y normalización Kaiser. Los predictores de empatía se estimaron mediante Regresión Múltiple Por Pasos tomando como variables independientes las dimensiones obtenidas en el Análisis de Componentes y como variables dependientes la empatía con víctima y agresor. El efecto del estatus de la víctima y sexo del perceptor sobre cada una de las dimensiones atribuidas se analizó mediante MANOVA estimando el tamaño del efecto mediante eta cuadrado. Para la comparación entre escenarios se comprobó que los grupos estuvieran igualados en sexo y ocupación mediante Chi cuadrado y en edad mediante *t* de Student para grupos independientes. Todos los análisis fueron realizados con el programa estadístico SPSS v.25.

Resultados

Componentes Principales de Emociones y Rasgos Atribuidos a las Víctimas

Tabla 1

Matriz de Componentes Rotada (Patrón) de las Emociones

Listado de emociones*	1	2	3	4
09 Indefensión	.709	,043	-,150	-,170
10 Soledad	.690	-,005	-,023	,101
15 Tristeza	.574	-,025	-,040	,213
11 Desconcierto	.573	,163	,141	-,040
16 Miedo	.535	-,121	-,002	,350
<i>17 Distanciamiento afectivo</i>	<i>.387</i>	<i>-,211</i>	<i>,189</i>	<i>-,055</i>
14 Compasión	,040	.782	-,040	,099
12 Cariño	-,074	.778	,068	-,056
13 Lástima	,039	.740	-,048	,101
18 Amor	-,064	.717	-,041	,010
01 Rabia	-,044	,057	.869	-,019
02 Odio	-,057	-,057	.816	,032
07 Ira	-,008	,017	.812	-,009
04 Vergüenza	,014	,208	,063	.706
05 Inseguridad	,336	-,045	-,006	.623
06 Culpa	,020	,436	-,111	.518
<i>07 Desesperanza</i>	<i>-,292</i>	<i>-,470</i>	<i>-,023</i>	<i>.501</i>
03 Ansiedad	,260	-,049	,321	.442
Autovalor	3.341	3.254	1.669	1.289
Varianza explicada	18.56%	18.07%	9.27%	7.16%
Alfa de Cronbach	.662	.788	.785	.610

*En cursiva las emociones desestimadas para el cálculo de la consistencia interna de la dimensión.

Tabla 2

Matriz de Componentes Rotada (Patrón) de los Rasgos

Listado de rasgos	1	2	3	4	5 (4)
18 Peligrosa	.865	-,010	,030	,026	-,129
17 Manipuladora	.820	-,068	-,045	,107	,093
16 Dominante	.703	-,142	,052	,088	,192
12 Agresiva	.605	,201	,035	-,194	,172
11 Ansiosa	,098	.678	,103	-,117	,086
14 Inestable	,103	.678	-,043	,093	-,108
10 Frágil	-,216	.656	-,092	,151	,047
03 Nerviosa	-,077	.612	,329	-,189	-,056
15 Avergonzada	,001	.486	-,151	,412	-,070
01 Pensativa	,019	,050	.880	,060	-,002
02 Reflexiva	,017	-,014	.845	,102	,085
09 Comprensiva	-,067	-,058	,021	.749	,165
13 Emotiva	,134	,110	,177	.650	-,066
05 Impulsiva	,085	,260	-,045	-,189	.729
07 Expansiva	,097	-,062	,020	,092	.692
08 Directa	,171	-,119	,083	,034	.666
04 Consistente	-,176	-,129	,145	,159	.629
06 Egocéntrica	,376	,087	-,085	-,085	.518
Autovalor	4.238	2.293	1.838	1.245	1.004
Varianza explicada	23.54%	12.73%	10.21%	6.91%	5.57%
Alfa de Cronbach	.809	.645	.789	.396	.748

Los datos resultaron adecuados para el Análisis de Componentes Principales de las emociones, con un índice KMO = .787 y un valor *p* < .001 en la prueba de esfericidad de Bartlett. La solución rotada de cuatro dimensiones explicó un 53.07% de varianza (tabla 1). Fueron desestimados los ítems con carga factorial < .40 (*distanciamiento afectivo* .387) o índice de homogeneidad corregida < .40 (*desesperanza* IHc = .032).

La dimensión 1 agrupa un conjunto de *emociones debilitantes*. La dimensión 2 refiere *emociones vinculares* con el maltratador. La dimensión 3 agrupa *emociones hostiles* hacia el maltratador. Por último, la dimensión 4 agrupa *emociones desvalorizantes*.

La correlación entre dimensiones fue baja, siendo la asociación entre las dimensiones 2-*vinculares* y 3-*hostiles* la de mayor intensidad e inversa (-.229), seguida de la 1-*debilitantes* con la 4-*desvalorizantes* que covarían de forma directa (.204).

En cuanto a los rasgos estereotípicos atribuidos a la víctima, los datos también resultaron adecuados para el análisis, con un índice KMO = .818 y un valor *p* < .001 en la prueba de esfericidad de Bartlett. La solución rotada de cinco componentes explicó un 58.99% de varianza de los 18 rasgos evaluados (tabla 2).

Se descartó la dimensión 4 por la baja consistencia interna de los rasgos agrupados en ella ($\alpha = .396$) reteniendo como cuarta dimensión el componente 5 de la matriz, tras replicar el análisis eliminando los descriptores de la cuarta dimensión y comprobar que se mantiene la estructura. La dimensión 1-amenazante aglutina rasgos de peligrosidad y la dimensión 2-inconsistente, atribuciones de inestabilidad emocional. La dimensión 3-racional, si bien solo incluye dos rasgos, se retiene por la consistencia interna y la relevancia teórica. La dimensión 4-autocentrada (5 en la matriz) aglutina rasgos de autoafirmación. La correlación entre dimensiones fue baja, siendo las más alta y positiva la asociación de la dimensión 4-autocentrada con la 1-amenazante (.375) y con la 3-racional (.224).

Predictores de Empatía con la Víctima

Los análisis de Regresión Múltiple por Pasos se realizaron de forma separada para hombres y mujeres. En la muestra de hombres ninguno de los ocho predictores tuvo efectos significativos. En la muestra de mujeres sólo, con correlación negativa, la atribución de emociones hostiles [$\beta = -.09$; $t = -2.372$; $p = .018$; $R^2 = .008$].

Predictores de Empatía con el Agresor

La empatía con el agresor disminuye, tanto en mujeres como en hombres, si se atribuye a la víctima un estado emocional debilitante. En las mujeres aumenta cuando se percibe a la víctima inconsistente y emocionalmente vinculada con él; en los hombres, si se percibe autocentrada y racional (tabla 3).

Tabla 3

Predictores Significativos de la Empatía con el Agresor

Muestra de mujeres (n = 736)	β	t	p	R ²	ΔR^2
E1-Emocional víctima Debilitante	-.130	-3.404	.011	.009	
R2-Rasgo víctima Inconsistente	.108	2.830	.004	.020	.001
E2-Emocional víctima Vincular	.075	2.051	.041	.026	.006
Muestra de hombres (n = 701)					
R4-Rasgo víctima Autocentrada	.086	2.151	.001	.016	
E1-Emocional víctima Debilitante	-.107	-2.822	.013	.025	.009
R3-Rasgo víctima Racional	.090	2.267	.024	.032	.007

Efecto del Estatus Socioeconómico de la Víctima y del Sexo del Perceptor

La distribución de los 1437 participantes, 736 (51.2%) mujeres y 701 (48.8%) hombres, en los distintos escenarios según el cuestionario administrado se muestra en la tabla 4.

No hubo diferencias significativas entre los grupos en cuanto a la distribución por sexo [$\chi^2_{(2, N=1437)} = 0.357$; $p = .836$; V de Cramer

$= .016$], edad [$F_{(2,1434)} = 1.218$; $p = .296$; $\eta^2 = .002$], y ocupación [$\chi^2_{(2, N=1437)} = 1.049$; $p = .592$; V de Cramer = .027].

Tabla 4

Descripción de Participantes en Cada Escenario

		Escenario E (n= 424)	Escenario P (n= 530)	Escenario N (n= 483)
Sexo	Mujer	212 (50%)	274 (52%)	250 (52%)
	Hombre	212 (50%)	256 (48%)	233 (48%)
Edad	Rango	17-85	17-86	17-87
	Media	34.98	33.39	34.27
	DT	16.11	15.24	16.09
Ocupación	Estudiante	192 (45%)	253 (48%)	216 (45%)
	Empleado/ Pensionista	232 (55%)	277 (52%)	267 (55%)

Tabla 5

Efecto del Estatus de la Víctima

Dimensión*	Estatus	M (DT)	F (2,1435)	p	η^2	1- β
E1_Debilitante	Exitoso	7.82 (1.55)	3.157	.043	.004	.607
	Precario	8.07 (1.33)				
	No informado	7.96 (1.64)				
E2_Vincular	Exitoso	3.88 (1.55)	1.870	.155		.391
	Precario	4.13 (1.33)				
	No informado	3.87 (1.64)				
E3_Hostil	Exitoso	7.11 (2.06)	6.047	.002	.008	.885
	Precario	7.21 (2.09)				
	No informado	7.56 (2.15)				
E4_Desvalorizante	Exitoso	7.27 (1.66)	10.616	.000	.015	.989
	Precario	7.68 (1.59)				
	No informado	7.72 (2.15)				
R1_Amenazante	Exitoso	2.01 (1.12)	6.494	.002	.009	.907
	Precario	1.75 (1.06)				
	No informado	1.85 (1.73)				
R2_Inconsistente	Exitoso	4.83 (1.30)	25.055	.000	.034	1.000
	Precario	5.19 (1.10)				
	No informado	5.37 (1.10)				
R3_Racional	Exitoso	4.95 (1.45)	6.776	.001	.009	.919
	Precario	4.64 (1.56)				
	No informado	4.60 (1.62)				
R4_Autocentrada	Exitoso	3.31 (1.15)	35.025	.000	.047	1.000
	Precario	2.78 (1.08)				
	No informado	2.74 (1.22)				

*E (dimensión emocional), R (dimensión rasgo)

Se realizó un MANOVA tomando como variables independientes el tipo de escenario y sexo, y como dependientes las ocho dimensiones obtenidas en el Análisis de Componentes Principales. Teniendo en cuenta el tamaño muestral grande y los tamaños equilibrados de los grupos que se comparan, no se hicieron correcciones en los datos por su robustez a la violación de los supuestos de normalidad y homocedasticidad (Hair et al., 2001). Se obtuvieron efectos significativos tanto del encuadre de la víctima [Traza de Pillai $F_{(16,2846)} = 8.963$; $p < .001$; $\eta^2 = .048$], como del sexo del per-

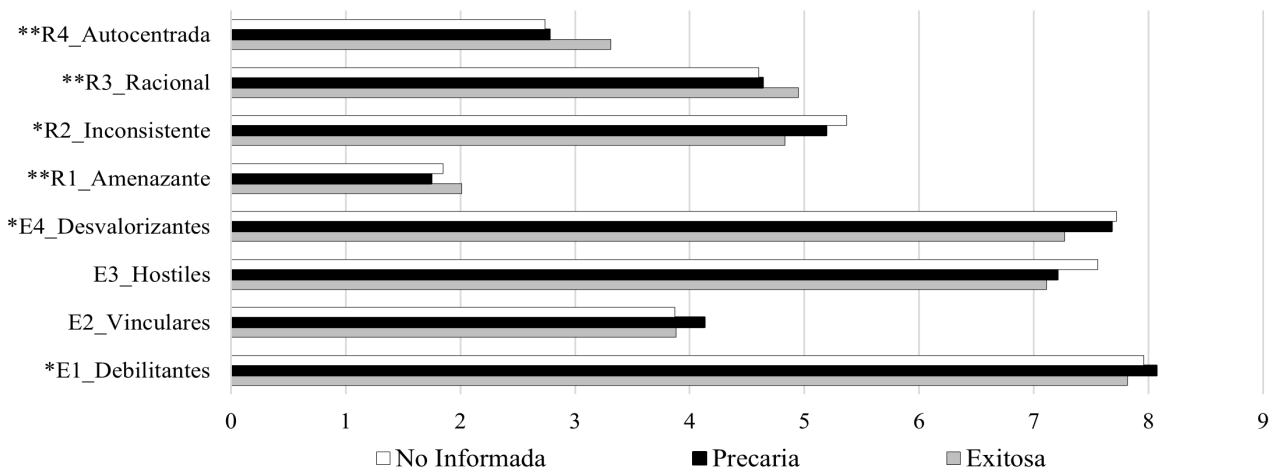
ceptor [Traza de Pillai $F_{(8,1422)} = 6.580$; $p < .001$; $\eta^2 = .036$], sin interacción entre encuadre y sexo [Traza de Pillai $F_{(16,2846)} = 1.129$; $p = .321$; $\eta^2 = .006$]. Tampoco se obtuvo interacción encuadre*sexo ($p < .05$) en los análisis univariados cuyos resultados se muestran en tablas separadas para cada variable independiente (tablas 5 y 6).

En cuanto al sexo del perceptor, los resultados se muestran en la tabla 6.

La prueba de Games-Howles no arrojó diferencia significativa de la condición “no informada” con las condiciones “exitosa” y “precaria” en ninguna dimensión ($p > .05$), si bien las puntuaciones de “no informada” se aproximan más a las de condición “precaria” que “exitosa”. A la víctima “precaria” se le atribuye mayor *inconsistencia* ($p < .001$) y más emociones *debilitantes* ($p = .021$) y *desvalorizantes* ($p < .001$) que a la “exitosa”. La víctima “exitosa” se percibe más *autocentrada* ($p < .001$), *racional* ($p = .005$), y *amenazante* ($p = .001$) (figura 1).

Figura 1

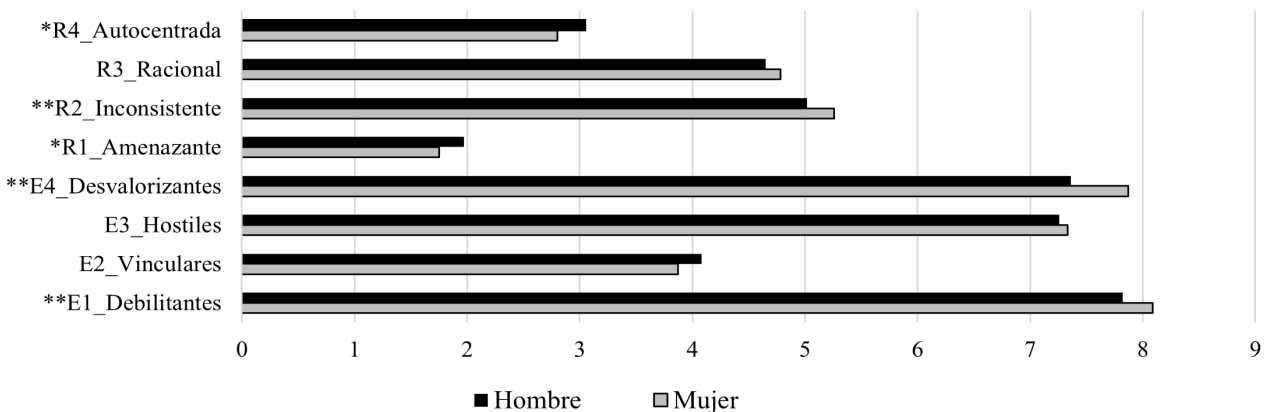
Efecto del Estatus de la Víctima Sobre el Marco Perceptivo



(*) superiores en condición “precaria”; (**) superiores en condición “exitosa”

Figura 2

Efecto del Sexo del Perceptor Sobre el Marco Perceptivo



(*) superiores en hombres; (**) superiores en mujeres

Los hombres atribuyen más los rasgos 4-*autocentrada* ($p < .001$) y 1-*amenazante* ($p < .001$) y las mujeres el rasgo 2-*inconsistente* ($p < .001$) y estados emocionales 1-*debilitante* ($p = .001$) y 4-*desvalorizante* ($p < .001$) (figura 2).

Discusión

No disponiendo de estudios previos sobre el tema, el estudio exploratorio mediante Análisis de Componentes Principales permitió identificar un marco perceptivo de las víctimas de violencia de género con componentes cognitivos y emocionales, como postula la teoría de los modelos organizadores (Moreno-Marimón, 1996, 1998a, 1998b; Moreno-Marimón y Sastre, 2020). Se identificaron cuatro dimensiones cognitivas (*amenazante, inconsistente, racional, autocentrada*) y cuatro dimensiones emocionales (*debilitante, vincular, hostil y desvalorizante*).

Tabla 6
Efecto del Sexo del Perceptor

Dimensión*	Sexo	M (DT)	F (1,1429)	p	η^2	1- β
E1_Debilitantes	Mujer	8.09 (1.47)	11.481	.001	.008	.923
	Hombre	7.82 (1.53)				
E2_Vinculares	Mujer	3.87 (2.42)	3.265	.071		.439
	Hombre	4.08 (2.40)				
E3_Hostiles	Mujer	7.33 (2.14)	0.467	.490		.106
	Hombre	7.26 (2.08)				
E4_Desvalorizantes	Mujer	7.87 (1.59)	22.000	.000	.015	.997
	Hombre	7.36 (1.64)				
R1_Amenazante	Mujer	1.75 (1.05)	13.474	.002	.009	.956
	Hombre	1.97 (1.18)				
R2_Inconsistente	Mujer	5.26 (1.15)	15.354	.000	.011	.975
	Hombre	5.02 (1.20)				
R3_Racional	Mujer	4.78 (1.53)	2.191	.139		.316
	Hombre	4.65 (1.58)				
R4_Autocentrada	Mujer	2.80 (1.16)	17.415	.000	.012	.986
	Hombre	3.05 (1.73)				

*E (dimensión emocional), R (dimensión rasgo)

La consistencia interna de estos componentes, estimada mediante alfa de Cronbach, osciló entre .610 y .809 pudiendo considerarse suficientes para agrupar los descriptores descritos en la literatura (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2002; (Delgado-Álvarez y Sánchez-Prada, 2022; Escudero et al., 2005; Santandreu y Ferrer-Pérez, 2014; Walker, 2012). La relación del marco perceptivo con la empatía, explorada mediante Análisis de Regresión por Pasos, mostró escasa relación entre los componentes del marco perceptivo y la empatía con la víctima, siendo únicamente significativa en la muestra de mujeres la relación inversa con la atribución de un estado emocional *hostil*. La empatía con el agresor, en cambio, está significativamente relacionada con un mayor número de componentes del marco perceptivo de la víctima: rasgo *inconsistente* y estados emocionales *debilitante* y *vincular* en la muestra de mujeres, y rasgo *autocentrada* y *racional* y estado emocional *debilitante* en la muestra de hombres. Como es habitual en fenómenos complejos, en los que se alcanza a explicar un porcentaje de varianza muy limitado, los tamaños de efecto son pequeños para todas las variables, confirmando la necesidad de enfoques multidisciplinares para el estudio de problemas estructurales como la violencia de género (Ferrer-Pérez, 2017). Si bien se confirma una estructura perceptiva de rasgos y emociones, se observan variaciones intraculturales (Stanciua et al., 2017, en consonancia con lo encontrado en otros estudios sobre víctimas de violencia de género (Delgado-Álvarez y Sánchez-Prada, 2022). Mediante ANOVA factorial se encontraron diferencias significativas en la intensidad con la que se atribuyen los componentes del marco perceptivo, en función del sexo de la persona perceptora y del estatus de la víctima, tal como se muestra en las tablas 5 y 6, y en las figuras 1 y 2.

Marco Perceptivo de Rasgos y Emociones

Respecto al primer objetivo, se identifica empíricamente un marco perceptivo congruente con las dimensiones de género, tanto en rasgos como en estados emocionales atribuidos a víctimas de violencia masculina en la pareja, en consonancia con la teoría de los Modelos Organizadores del Pensamiento que postula componentes cognitivos y emocionales (Moreno-Marimón, 1996; 1998b; Moreno-Marimón y Sastre, 2020). El patrón de estados emocionales se ajusta al de las opresiones estructurales (Sáenz, 2021) y el patrón de rasgos, a la normatividad de género: *dominio* y *auto-centramiento* (asignados a la masculinidad), *inconsistencia* (asignada a la feminidad), y *amenazante* (transgresión de la feminidad) (Lagarde, 2003).

En la matriz de estados emocionales, la dimensión 1-*debilitante* describe la respuesta emocional de las mujeres víctimas, combinando impotencia y soledad con desconcierto y miedo. La dimensión 2-*vincular* fue descrita en el ciclo de la violencia (Walker, 2012), y refiere la interiorización del “ser-para-los-demás” femenino frente al “ser-para-sí” masculino (Basaglio, 1983; Lagarde, 2003), configurando una ética normativa para las mujeres que prioriza el cuidado de los demás al bienestar propio (Gilligan, 1982). La dimensión 3-*hostil* refiere emociones reprimidas en la socialización femenina formando parte de la prescripción normativa de la “ley del agrado” (Valcárcel, 2015). Esta represión de la hostilidad, ira o rabia tiene graves efectos en el bienestar psicológico de las mujeres víctimas de violencia masculina (Dio-Bleichmar, 1999; Santandreu y Ferrer-Pérez, 2014), por lo que el “desaprendizaje” de patrones de género es uno de los elementos de la recuperación terapéutica con perspectiva de género (Walker, 2012). Por último, la dimensión 4-*desvalorizante* se corresponde con la interiorización de la mirada del agresor, igualmente descrita en el ciclo de la violencia (Walker, 2012). La inducción de estados emocionales desvalorizantes, con un efecto destructivo sobre la autoestima de la víctima, facilita la indefensión y prepara para la adopción de un modelo mental inducido por parte de quien tiene el control de la situación, siendo referido en el fenómeno de “lavado de cerebro” en prisioneros de guerra (Schein, et al. 1961). En el estudio de víctimas de violencia de género se describió como estado emocional del proceso del “síndrome de adaptación paradójica de la violencia de género” (Montero, 2001) y del “modelo de persuasión coercitiva” que explica el comportamiento de las víctimas (Escudero et al., 2005).

En la matriz de rasgos, la dimensión 1-*amenazante* refiere características del sexismo hostil (Glick y Fiske, 2001) con atribuciones de dominante y manipuladora, compartidas con el relato de peligrosidad de las mujeres transgresoras (Lagarde, 2003). La dimensión 2-*inconsistente* describe la inestabilidad emocional atribuida a las mujeres, más próximas al estado de naturaleza que de racionalidad, lo que ha servido históricamente como legitimación ontológica de su subordinación (Bonilla, 2004; Puleo, 2019). En contraposición, la dimensión 3-*racional* agrupa características históricamente atribuidas a los hombres y negadas a las mujeres con

la misma función de subordinación (Amorós, 2000). La dimensión 4-*autocentrada* aglutina los rasgos expansiva, directa y consistente, que sugieren una posición de autoafirmación en las interacciones, propia de la socialización masculina (Kimmel, 2000). Resulta destacable que la covariación de mayor intensidad y positiva, se observe entre la dimensión 1-*amenazante* con 4-*autocentrada* y 3-*racional*, en consonancia con estudios antropológicos sobre el temor que producen las mujeres que exhiben rasgos estereotípicos de la masculinidad (Lagarde, 2003). Estos resultados confirman la congruencia entre marco perceptivo y estructura social de género.

Empatía con Víctima y con Agresor

Respecto al segundo objetivo, la empatía con la víctima no está asociada a ninguna de las dimensiones del marco perceptivo en la muestra de hombres. En la muestra de mujeres solo aparece asociada negativamente con la atribución de un estado emocional de *hostilidad*. Es destacable que sean las mujeres quienes penalicen la expresión de la rabia y la ira en otras mujeres (víctimas), reproduciendo el mandato de género asignado a su sexo. Desde el análisis de la opresión racial se describió la «doble conciencia» como resultado de la interiorización de la mirada del agresor, “mirarse siempre a sí mismo a través de los ojos que observan con desdén y lástima” (Du Bois, 2020; como se cita en Sáenz, 2021, p. 70). Esta «doble conciencia» remite a una «identificación opresiva», o participación necesaria del oprimido, y forma parte de la reproducción del sistema de opresión (Bourdieu, 2000).

La empatía con el agresor, en cambio, está asociada con varias dimensiones. Tanto para hombres como para mujeres, desciende cuando a la víctima se le atribuye un estado emocional *debilitante*, en consonancia con lo que se espera de una “buena víctima”, legítima si es débil y silente (Christie, 1986; Van Dijk, 2009). En cambio, las dimensiones que hacen aumentar la empatía hacia el agresor son diferentes en mujeres y hombres. En las mujeres aumenta si la víctima tiene rasgos como *inconsistencia* (ansiosa, inestable, frágil, nerviosa), o mantenimiento del *vínculo emocional* (compasión, cariño, lástima, amor). Estos estados emocionales son uno de los aspectos más incomprendidos de la dinámica de la violencia de género, y uno de los estereotipos culpabilizantes de las víctimas al explicar la permanencia como una “elección individual” de cada víctima, ligada a motivaciones y deseos inconscientes, o a la complementariedad víctima-agresor (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2002). Si bien este contenido del estereotipo se ha debilitado, al menos en los sectores informados o sensibilizados, su emergencia sutil al asociar emociones *vinculares* con mayor empatía con el agresor vendría a confirmar la metaestabilidad del patriarcado (Amorós, 2000); la invariabilidad del estereotipo en el tiempo y el espacio, aunque varíe la forma, mientras persiste la estructura social que lo origina, (Sau, 2000, 2004). El “efecto patriarcal” radica en (mal)interpretar los efectos destructivos del género en las mujeres, sus mecanismos de sujeción a la jerarquía sexual incluyendo la violencia, como la *causa* de su opresión y no como la *consecuencia*. La “paradoja patriarcal” estaría en que

fragilidad y cuidado, siendo mandatos de género para las mujeres, no producen más empatía hacia otras mujeres victimizadas, sino que incrementa la empatía con el agresor. Esta penalización de las mujeres podría sugerir tanto la revictimización de las víctimas por la ceguera al género, como la interpretación en clave individual de mandatos socializadores para las mujeres. Una tensión entre lo que se *quiere* ser y lo que se *puede* ser, que explica el fenómeno de «doble conciencia» (Harbin, 2016; como se cita en Sáenz, 2021). En la muestra de hombres, las dimensiones que incrementan la empatía con el agresor, por el contrario, están relacionadas con la atribución a las mujeres de rasgos normativos de la masculinidad, *autocentramiento* y *racionalidad*, viniendo a confirmar la penalización a las mujeres por “apropiarse” de atributos de los hombres (Lagarde, 2003).

Sexo del Perceptor y Estatus Percibido en la Víctima

Por último, respecto al tercer objetivo, se confirma la variación intracultural del estereotipo en consonancia con otras investigaciones sobre víctimas de violencia de género (Delgado-Álvarez y Sánchez-Prada, 2022). Si bien los estereotipos son elaboraciones socialmente compartidas en un contexto cultural determinado, existen variaciones intraculturales que pueden diversificar su contenido (Stanciu et al., 2017). En este caso se obtuvieron diferencias significativas entre hombres y mujeres, y se obtuvo un efecto del estatus socioeconómico atribuido a la víctima.

Las mujeres dan puntuaciones significativamente más altas en la atribución de estados emocionales *debilitante* (indefensión, soledad, tristeza, desconcierto y miedo), y *desvalorizante* (vergüenza, inseguridad, culpa, ansiedad), y del rasgo *inconsistente* (ansiosa, inestable, frágil, nerviosa, avergonzada). Los hombres, en cambio, puntúan más alto el rasgo *autocentrada* (impulsiva, expansiva, directa, consistente, egocéntrica) y *amenazante* (peligrosa, manipuladora, dominante, agresiva). Mientras que las mujeres asocian más que los hombres la victimización con el debilitamiento y la desestabilización típicas de la vulneración, los hombres la asocian más con rasgos masculinos en las mujeres. Dicho de otro modo, las mujeres *imaginan* más a las víctimas con emociones y rasgos que caracterizan la victimización destructiva, mientras que los hombres las *imaginan* más como transgresoras del mandato de género y con atributos que justificarían la violencia en cuanto peligrosas, manipuladoras, dominantes y agresivas (Delgado-Álvarez y Sánchez-Prada, 2022). Mientras las mujeres se sitúan en la *narrativa victimizada* de las mujeres-víctimas, los hombres se sitúan en la *contranarrativa victimizante* de los hombres-victimarios.

El estatus socioeconómico de la víctima, precario o exitoso, también modifica el estereotipo. En *precariedad* se la percibe como víctima legítima (Christie, 1986; Van Dijk, 2009), atribuyéndole más intensamente características de la “buena víctima”: *inconsistente* (ansiosa, inestable, frágil, nerviosa, avergonzada), estado emocional *desvalorizante* (vergüenza, inseguridad, culpa, ansiedad) y *debilitante* (indefensión, soledad, tristeza, descon-

cierto y miedo). La disonancia que produce “víctima”-“exitosa”, tan socialmente extendida, se resuelve añadiendo rasgos perturbadores que permitan explicar la violencia: *autocentrada* (impulsiva, expansiva, directa, consistente, egocéntrica), *racional* (pensativa, reflexiva) y *amenazante* (peligrosa, manipuladora, dominante, agresiva).

Conclusión

Los resultados de este estudio exploratorio confirman empíricamente marcos perceptivos congruentes con la estructura de género, incluyendo aspectos cognitivos y emocionales que funcionan como mecanismos de reproducción social; pero nuevos estudios son necesarios para obtener resultados más concluyentes, teniendo en cuenta las limitaciones de este trabajo. Por un lado, las evaluaciones de atributos proceden de un listado cerrado de descriptores, por lo que no es posible verificar la relevancia perceptiva para las personas que respondieron; esto habría sido posible utilizando metodología de descripción libre, lo que habría limitado el tamaño de la muestra con los recursos disponibles. Por otro lado la empatía, variable muy relevante en este trabajo, adolece de una medición débil al utilizar una única pregunta. Los resultados obtenidos, sin embargo, resultan prometedores para plantear nueva investigación sobre el modo en que los marcos previos reproducen valores sociales patriarcales. Estos marcos filtran actitudes y comportamientos ante la violencia de género, que se deben abordar en programas de formación e intervención. Si bien los rasgos y sentimientos atribuidos a las víctimas apenas afectan a la empatía con la víctima, el resultado encontrado en la muestra de mujeres (descenso de empatía cuando se percibe en ella hostilidad hacia quien le agrede) es suficientemente importante para tenerlo en cuenta en las intervenciones. El efecto encontrado sobre la empatía con el agresor, tanto en hombres como en mujeres, abre una puerta a la intervención sobre más aspectos y más específicos para cada población, ya que la exculpación del agresor es una de las dimensiones más resistentes al cambio como muestran los estudios sobre actitudes (Ferrer-Pérez et al., 2019). Los programas de prevención deberían prestar atención a aquellos aspectos que penalizan a las víctimas por no encajar en el perfil de víctima esperado, favoreciendo de este modo la esta exculpación del maltratador. Así, por ejemplo, en los programas para chicos poner el énfasis en cuestionar la penalización de la racionalidad y del centramiento en sí mismas de las víctimas. Los programas para chicas pueden resultar más efectivos, en cambio, si el énfasis se dirige a cuestionar por qué se penaliza en las víctimas respuestas típicas del proceso de violencia, como la inconsistencia o la persistencia del vínculo afectivo tan ligado a la socialización en el cuidado.

Contribución de los Autores

Carmen Delgado-Álvarez: diseño teórico de la investigación, análisis de datos, discusión de resultados y redacción del manuscrito.

Andrés Sánchez-Prada: diseño empírico de la investigación, elaboración del instrumento, muestreo y obtención de datos y discusión de resultados.

Conflicto de Intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses en la redacción y publicación de este trabajo.

Financiación

El presente trabajo no recibió financiación específica de agencias del sector público, comercial o de organismos no gubernamentales.

Referencias

- Amorós, Celia (2000). *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Cátedra.
- Amorós, Celia (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*. Cátedra.
- Barberá-Heredia, Esther (1996). La psicología de género en las universidades españolas. Análisis temático. *Revista de Historia de la Psicología*, 16(3-4), 102-112. <https://journals.copmadrid.org/historia/art/f0f6ba4b5e0000340312d33c212c3ae8>
- Barberá, Esther (1998). *Psicología del género*. Ariel.
- Barberá, Esther (2004). Perspectiva socio-cognitiva: estereotipos y esquemas de género. En Esther Barberá e Isabel Martínez-Benlloch (Coords.), *Psicología y género* (pp. 56-80). Pearson Prentice-Hall.
- Barberá-Heredia, Esther y Cala-Carrillo, María Jesús (2008). Perspectiva de género en la psicología académica española. *Psicothema*, 29(3-4), 25-33. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8648/8512>.
- Barberá, Esther y Martínez-Benlloch, Isabel (2004). *Psicología y género*. Pearson Prentice Hall.
- Basaglio, Franca (1983). *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla.
- Bem, Sandra L. (1974). The measurement of psychological androgyny. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 42, 155-162. <https://doi.org/10.1037/h0036215>
- Bem, Sandra L. (1981). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing source. *Psychological Review*, 88(4), 354-364. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.88.4.354>
- Bonilla, Amparo (2004). El enfoque diferencial en el estudio del sistema sexo/género. En Esther Barberá e Isabel Martínez-Benlloch (Coords.), *Psicología y género* (pp. 4-34). Pearson Prentice Hall.

- Bosch-Fiol, Esperanza y Ferrer-Pérez, Victoria A. (2002). *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*. Cátedra.
- Bosch-Fiol, Esperanza y Ferrer-Pérez, Victoria A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554. <https://www.psicothema.com/pdf/4052.pdf>
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bunge, Mario (2017). *Elogio del cientifismo*. Laetoli.
- Cabruja-Ubach, Teresa (2008). ¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana. *Pro-Posições*, 19(2), 25-46. <https://doi.org/10.1590/S0103-73072008000200004>
- Cala, María Jesús y Trigo, Eva (2004). Metodología y procedimientos de análisis. En Esther Barberá e Isabel Martínez-Benlloch (Coords.), *Psicología y género* (pp. 81-106). Pearson Prentice Hall.
- Caro, Josefina y Moreno-Marimón, Montserrat (2007). Percepción y posibilidades de acción en las mujeres ante la violencia de género. En Esperanza Bosch-Fiol, Victoria A. Ferrer-Pérez y Capilla Navarro-Guzmán (Coords.), *Los feminismos como herramientas de cambio social. Vol. 2: De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista* (pp. 121-130). Universitat de les Illes Balears.
- Christie, Nils (1986). Ideal Victim. En E.A. Fattah (Ed.), *From crime policy to victim policy* (pp. 17-30). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-08305-3_2
- Cobo, Rosa (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno: Jean Jacques Rousseau*. Cátedra.
- Cobo-Bedía, Rosa (2024). *La ficción del consentimiento sexual*. Libros de la Catarata.
- Council of European Union (2014). *Rome Declaration on Responsible Research and Innovation in Europe*. https://ispa-finba.es/wp-content/uploads/2019/11/rome_declaration_RRI_final_21_November.pdf
- Delgado-Álvarez, Carmen (2016). Visibilizando el género en la investigación cuantitativa. En Elisabete Arostegui y Manuel González de Audikana (Coords.), *Perspectiva de género en la intervención en drogodependencias: prevención, asistencia, formación e investigación* (pp. 211-223). Universidad de Deusto.
- Delgado-Álvarez, Carmen (2020). La ceguera al género inducida por la ceguera a los estándares de medición. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 93-96. <https://doi.org/10.5093/apj2019a8>
- Delgado-Álvarez, Carmen y Sánchez-Prada, Andrés (2022). Stereotypes about battered women and victim's self-defense: Legal implications. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(21-22), NP21019-NP2104. <https://doi.org/10.1177/0886260521105515>
- Delphy, Christine (2001). *L'ennemi principal. Penser le genre*. Editions Syllepse.
- Dio-Bleichmar, Emilce (1999). *La depresión de las mujeres*. Temas de Hoy.
- Du Bois, William E.B. (2020). *Las almas del pueblo negro*. Capitán Swing.
- Escudero, Antonio; Polo, Cristina; López, Marisa y Aguilar, Lola (2005). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género. II: Las emociones y las estrategias de la violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, XXI(96), 59-91. <http://www.revistaen.es/index.php/aen/article/view/15934/15793>
- Faludi, Susan (1993). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Anagrama.
- Ferrer-Pérez, Victoria A. (2016). La inaplazable necesidad de incorporar la perspectiva de género a la investigación: algunas reflexiones en el ámbito de la investigación cuantitativa. En E. Arostegui y M. González de Audikana (Coords.), *Perspectiva de género en la intervención en drogodependencias: prevención, asistencia, formación e investigación* (pp. 193-210). Universidad de Deusto.
- Ferrer-Pérez, Victoria A. (2017). *Feminismo y psicología social*. Grupo 5.
- Ferrer-Pérez, Victoria A. y Bosch-Fiol, Esperanza (2019). El género en el análisis de la violencia contra las mujeres en la pareja: de la "ceguera" de género a la investigación específica del mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29, 69-76. <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>
- Ferrer-Pérez, Victoria A.; Bosch-Fiol, Esperanza; Sánchez-Prada, Andrés y Delgado-Álvarez, Carmen (2019). Beliefs and attitudes about intimate partner violence against women in Spain. *Psicothema*, 31(1), 38-45. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/16935/14134>
- Fine, Cordelia (2018). *Testosterona rex: Mitos sobre sexo, ciencia y sociedad*. Paidós.
- Fiscalía General del Estado (2023). *Acto de apertura del Año Judicial*. Madrid. https://www.fiscal.es/documents/20142/213690/DI_SCURSO+APERTURA+A%C3%91O+JUDICIAL+2023.pdf/1469b13d-ee68-f642-21da-85d8ab9a39e7?t=1694084336335
- García-Colmenares, Carmen (2011). *Las primeras psicólogas españolas: itinerarios vitales y profesionales*. Universidad de Granada.
- García-Dauder, Dau y Pérez-Sedeño, Eulalia (2017). *Las "mentiras" científicas sobre las mujeres*. Catarata.

- García-Jiménez, María; Cala, María Jesús y Trigo, Eva (2020a). Predicting disengagement from judicial proceedings by female victims of intimate partner violence in Spain: A systematic replication with prospective data. *Violence Against Women*, 26(12-13), 1493-1516. <https://doi.org/10.1177/1077801219882502>
- García-Jiménez, María; Cala, María Jesús; Trigo, Eva y Barberá, Esther (2020b). Indicators of liberation from gender-based intimate partner violence in Spain related to when charges are dropped. *Psicothema*, 32(1), 40-46. <https://doi.org/10.7334/psicothema2019.1888>
- Gibson, James J. (1950). *The perception of the visual world*. Houghton Mifflin.
- Gilligan, Carol (1982). *In a different voice. Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Glick, Peter y Fiske, Susan (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56(2), 109-118. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.2.109>
- Hair, Joseph F.; Anderson, Rolph E.; Tatham, Ronald L. y Black, William C. (2001). *Análisis Multivariante*. Prentice Hall International.
- Harbin, Ami (2016). *Disorientation and moral life*. Oxford University Press.
- Harding, Sandra (2016). *Ciencia y feminismo*. Morata.
- Hare-Mustin, Rachel T. y Marecek, Jeanne (1994). *Marcar la diferencia*. Herder.
- Haslanger, Sally (2012). *Resisting reality: Social construction and social critique*. Oxford University Press.
- Kimmel, Michael S. (2000). *The gendered society*. Oxford University Press.
- Lagarde, Marcela (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas.
- Lagarde, Marcela (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lara, Alexis (2024). *Negacionisme de gènere. Auge, expansió i mites de l'antifeminisme*. Institució Alfons el Magnànim.
- Maccoby, Eleanor E. y Jacklin, Carol N. (1974). *The psychology of sex differences*. Stanford University Press.
- Martín-Baró, Ignacio (1990). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica* (4ª Ed.). Universidad Centro Americana Editores.
- Millet, Kate (1970). *Sexual politics*. Doubleday.
- Montero, Andrés (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia de género. *Clínica y Salud*, 12(1), 5-31. <https://journals.copmadrid.org/clysa/archivos/66022.pdf>
- Moreno-Marimón, Montserrat (1996). De las estructuras a los modelos organizadores. *Cuadernos de Pedagogía*, 244, 12-20.
- Moreno-Marimón, Montserrat (1998a). Las analogías y los cambios de modelo. En Montserrat Moreno, Genoveva Sastre, Magali Bovet y Aurora Leal, *Conocimiento y cambio: los modelos organizadores en la construcción del conocimiento* (pp. 85-92). Paidós.
- Moreno-Marimón, Montserrat (1998b). Sobre el pensamiento y otros sentimientos. *Cuadernos de Pedagogía*, 271, 12-20.
- Moreno-Marimón, Montserrat y Sastre, Genoveva (2010). *Cómo construimos universos. Amor, cooperación y conflicto*. Gedisa.
- Moreno-Marimón, Montserrat y Sastre, Genoveva (2020). *Por qué vemos dinosaurios en las nubes. De las sensaciones a los modelos organizadores del pensamiento*. Gedisa.
- Neisser, Ulrich (1976). *Cognition and reality: Principles and implications of cognitive psychology*. W.H. Freeman & Co Ltd.
- Oliva, Asunción (2005). Debates sobre el género. En Celia Amorós y Ana de Miguel (Coords.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo* (pp. 13-60). Minerva Ediciones.
- Pardo, Rafael (2020). *Felicidad tóxica. El lado oscuro del pensamiento positivo*. Desclée de Brouwer.
- Pérez-Álvarez, Marino (2012). La psicología positiva: magia simpática. *Papeles del Psicólogo*, 33(3), 183-201. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2137.pdf>
- Piaget, Jean (1975). La inteligencia y la percepción. En Jean Piaget, *Psicología de la inteligencia* (pp. 63-96). Psique.
- Prieto-Ursúa, María (2006). Psicología positiva: una moda polémica. *Clinica y Salud*, 17(3), 319-338. <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/6faa8040da20ef399b63a72d0e4ab575>
- Puleo, Alicia H. (2005). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En Celia Amorós y Ana de Miguel (Coords.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad* (pp. 18-34). Minerva Ediciones.
- Puleo, Alicia H. (2019). Mujeres y naturaleza. En Alicia H. Puleo, *Filosofía, mujeres y naturaleza. Homenaje a Celia Amorós*. (pp. 31-66). Asociación Andaluza de Filosofía.
- Rippon, Gina (2019). *El género y nuestros cerebros. La nueva neurociencia que rompe el mito del cerebro femenino*. Galaxia Gutemberg.
- Rodríguez, Elena; Calderón, Daniel; Kuric, Stribor y Sanmartín, Anna (2021). *Barómetro juventud y género 2021. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social*

- compleja. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, FAD. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5205628>
- Rodríguez-Magda, Rosa María (2020). Género. En Rosa Cobo-Bedía y Beatriz Ranea-Triviño (Eds.), *Breve diccionario de feminismo* (pp. 119-121). Libros de la Catarata.
- Roudinesco, Elisabeth (2023). *El yo soberano. Ensayo sobre las derivas identitarias*. Debate.
- Sáenz, Laurencia (2021). *Instrumentos de poder. El rol de las emociones en la opresión*. Universidad de Costa Rica.
- Santandreu, Marta y Ferrer-Pérez, Victoria A. (2014). Análisis de la emotividad negativa en mujeres víctimas de violencia de pareja: La culpa y la ira. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 19(2), 129-140. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.19.num.2.2014.13063>
- Sastre, Genoveva (2018). Encrucijadas sociales y educación del pensamiento. *Revista Catalana de Pedagogia*, 14, 47-66. <https://revistes.iec.cat/index.php/RCP/article/view/144984>
- Sastre, Genoveva y Moreno-Marimón, Montserrat (2004). Perspectiva de género sobre conflictos y violencia. En Esther Barberá e Isabel Martínez-Benlloch (Coords.), *Psicología y género* (pp. 121-143). Pearson Prentice-Hall.
- Sau, Victoria (2000). Género. En Victoria Sau (Ed.), *Diccionario ideológico feminista* (vol. I, pp. 133-138). Icaria.
- Sau, Victoria (2004). Psicología y feminismo(s). En Esther Barberá e Isabel Martínez-Benlloch, *Psicología y género* (pp. 107-118). Pearson Prentice-Hall.
- Schein, Edgar H.; Schneier, Inge y Barker, Curtis H. (1961). *Coercive persuasion: A socio-psychological analysis of the "brainwashing" of american civilian prisoners by the chinese communists*. W.W. Norton and Co.
- Shepard, Lorrie A. (2016). Evaluating test validity: Reprise and progress. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 23(2), 268-280. <https://doi.org/10.1080/0969594X.2016.1141168>
- Stanciua, Adrian J.; Cohrsa, Christopher; Hankec, Katja y Gavreliucd, Alin (2017). Within-culture variation in the content of stereotypes: Application and development of the stereotype content model in an Eastern European culture. *The Journal of Social Psychology*, 157(5), 611-628. <https://doi.org/10.1080/00224545.2016.1262812>
- Valcárcel, Amelia (2015). La ley del agrado. En Rosa M. Rodríguez-Magda (Coord.), *Sin género de dudas: logros y desafíos del feminismo hoy* (pp. 185-202). Biblioteca Nueva.
- Van Dijk, Jan (2009). Free the victim: A critique of the western conception of victimhood. *International Review of Victimology*, 16(1), 1-33. <https://doi.org/10.177/026975800901600101>
- Villavicencio, Patricia (2001). Barreras que impiden la ruptura de una situación de maltrato. En Raquel Osborne (Coord.), *La violencia contra las mujeres. Realidad social y prácticas públicas* (pp. 35-51). UNED.
- Villavicencio, Patricia y Batista, Nora M. (1992). Un problema específico de salud en la mujer: la situación de maltrato. Revisión teórica. *Clínica y Salud*, 3(3), 239-249. <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/28dd2c7955ce926456240b2ff0100bde>
- Walker, Lenore (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Desclée de Brouwer.